

ACTA N° 143 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE PORTAVOCES
DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2014

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y once minutos del día diez de octubre de dos mil catorce, se reunió la Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. José Antonio Cagigas Rodríguez y con asistencia de los Ilmos. Srs. D. Luis Carlos Albalá Bolado (Vicepresidente primero) y D. Francisco Javier López Marcano (Vicepresidente segundo), de la Ilma. Sra. D.^a Ruth Beitia Vila (Secretaria primera) y de la Excma. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Sáiz (Secretaria segunda), y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Ilmos. Srs. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Popular) y D. Rafael de la Sierra González (Regionalista) y de la Ilma. Sra. D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos (Socialista).

En representación del Gobierno asiste la Excma. Sra. D.^a Leticia Díaz Rodríguez, Consejera de Presidencia y Justicia.

La Junta de Portavoces es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- MOCIÓN N° 158 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N° 8L/4100-0181, RELATIVA A CRITERIOS SOBRE LA REFORMA CONTENIDA EN EL PROYECTO DE LEY DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA, EN ACTUAL TRAMITACIÓN EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4200-0158]

La Junta de Portavoces toma conocimiento del escrito y de la Resolución de calificación efectuada por la Presidencia con fecha 7 de octubre de 2013, publicada en el BOPCA nº 481, del día 8 siguiente, de conformidad con el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA nº 15, de 03.10.2007).

PUNTO 2.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

Conforme previene el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la celebración de sesión plenaria ordinaria el 20 de octubre de 2014, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

. Debate y votación de la Proposición no de ley N.º 277, relativa a presentación de un Plan de Empleo con actuaciones concretas y proyectos definidos para poner fin al incremento incesante del desempleo en Torrelavega y su comarca, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4300-0277]

. Debate y votación de la Proposición no de ley N.º 279, relativa a dirigirse al Gobierno de España exigiendo la derogación de la Reforma Laboral, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4300-0279]

. Interpelación N.º 184, relativa a criterios respecto a las inversiones pendientes con el Ministerio de Fomento y sus entes dependientes y su reflejo en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2015, presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4100-0184]

. Interpelación N.º 185, relativa a criterios para mejorar la empleabilidad de la juventud y evitar que los jóvenes tengan que emigrar en la búsqueda del empleo, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4100-0185]

. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno N.º 1151, relativa a medidas correctoras que se van a aplicar en relación con la pérdida de espectadores en actividades culturales vinculadas al teatro durante el año 2013, presentada por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-1151]

. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno N.º 1152, relativa a estado de tramitación en que se encuentra la revisión del Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Piélagos, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-1152]

. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno N.º 1152, relativa a cantidad correspondiente a los recursos económicos concedidos al Ayuntamiento de Piélagos para la financiación de la revisión de su Plan General de Ordenación Urbana, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-1153]

. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno N.º 1154, relativa a motivos por los que se han incumplido todos los compromisos relativos a la aprobación de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Piélagos, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-1154]

. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno N.º 1155, relativa a previsiones en cuanto a la fecha de aprobación definitiva de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Piélagos, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-1155]

. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno N.º 1156, relativa a criterios para conceder o denegar las ayudas del servicio de comedor para el curso 2014/2015, presentada por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1156]

. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno N.º 1157, relativa a aumento del número de ayudas del servicio de comedor en el curso 2014/2015 con respecto al curso 2013/2014, presentada por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1157]

. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno N.º 1158, relativa a reuniones con el Alcalde para abordar la Carta de Capitalidad de Santander a lo largo de la presente legislatura, presentada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1158]

. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno N.º 1159, relativa a compromisos aplicables a la ciudad de Santander como capital de la Comunidad Autónoma en el proceso negociador anunciado en la presente Legislatura con el Ayuntamiento de Santander, presentada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1159]

. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno N.º 1160, relativa a elaboración de borrador o documento base para la negociación de la Carta de Capitalidad complementando o modificando el estudio de la UC, presentada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1160]

. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno N.º 1161, relativa a contenido de borrador o documento base para la negociación de la Carta de Capitalidad, presentada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1161]

. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno N.º 1162, relativa a presentación de un proyecto de Ley para regular el Estatuto de capitalidad de Santander en la presente legislatura, presentada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1162]

. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa N.º

1163, a objetivos, principios y criterios de acción manejados para concretar la regulación del Estatuto de Capitalidad de Santander, presentada por D.^a María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1163]

Las preguntas números 1152 a 1155; 1156 y 1157 y 1158 a 1163 se agrupan a efectos de debate.

- - - - -

Fuera del orden del día, el Sr. de la Sierra González muestra su queja por el hecho de que el Informe que sobre adaptación de la legislación de la Comunidad Autónoma de Cantabria a la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, efectuado por la Universidad de Cantabria, haya sido presentado por el CERMI y el Gobierno, a pesar de que haya sido subvencionado enteramente por el Parlamento de Cantabria.

Por el Presidente se indica que el Parlamento nada puede hacer si el CERMI ha deseado presentar al Gobierno el objeto del Informe de referencia. Así, no debe olvidarse que ha de ser el Gobierno el sujeto que va a ejecutar, en último término, las obligaciones que se puedan derivar del Convenio. Para finalizar, el Presidente indica que el funcionamiento de este tipo de asuntos siempre ha sido así.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y veinticinco minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria primera, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,